

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2017  
**Boletín No.050**

## **Facilita TECDMX acceso a la información en el Proceso Electoral 2017-2018**

- **Es alianza entre ambas instituciones para fortalecer y hacer exigibles derechos fundamentales de la ciudadanía**
- **La transparencia es un eje transversal de cualquier política y más tratándose de la garantía de derechos fundamentales**

Con el objetivo de brindar un espacio digno y adecuado a la ciudadanía para atenderla e incentivar el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) reinauguró el día de hoy su Módulo de Transparencia, que permitirá difundir su actuar en materia de programas institucionales y sentencias que han causado ejecutoria, así como dictámenes y resoluciones, entre otros.

En su intervención, el Magistrado y Presidente de la Comisión de Transparencia, Gustavo Anzaldo Hernández, destacó que “proporcionar información pública y el cuidado de los datos personales no sólo es un compromiso institucional y un principio estratégico de acción, sino un desafío al que debemos sacarle el mayor jugo posible para dar cumplimiento a este tipo de obligaciones”.

Asimismo, explicó que “el Módulo servirá para difundir el cúmulo de actividades, no sólo en temas electorales, será un espacio cercano a la gente, visible y de fácil acceso, para que no se inhíba el ejercicio del derecho a la información pública, pero también será un recordatorio para las y los servidores públicos que laboran en este Tribunal que deberán cumplir con la Ley de Transparencia de la Ciudad de México”.



En su oportunidad, el Maestro Mucio Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), destacó que actualmente la Ciudad de México cuenta con un marco normativo vigoroso y robusto en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Explicó que la transparencia es un eje transversal de cualquier política y más tratándose de la garantía de derechos fundamentales. Igualmente, se refirió a la solicitud de información como el dispositivo más importante que tiene la persona para ejercer su derecho de conocer.

Finalmente, reconoció, “el Tribunal Electoral de la Ciudad de México históricamente es bien evaluado en materia de transparencia” y celebró la alianza estratégica entre el INFODF y el TECDMX para fortalecer y hacer exigibles derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

La reinauguración de este Módulo cobra mayor relevancia ahora que está en curso el Proceso Electoral Local 2017-2018, el que se estima será de los más competidos, es previsible que el volumen de información que se genere por los comicios, eventualmente motivará un incremento en las solicitudes, razón por la cual este espacio es indispensable.

En el acto de reinauguración estuvieron presentes también el Magistrado Presidente del TECDMX, Armando Hernández Cruz; la Magistrada Martha Mercado Ramírez; la Magistrada Alejandra Chávez Camarena y el Comisionado Ciudadano del INFODF, Luis Fernando Sánchez Nava.

o-O-o

